

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ASIGNACIÓN ADICIONAL POR ASISTENCIA

CONCEJO MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1947

DALCAHUE, 28 de diciembre de 2020

VISTOS: El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo Municipal realizada el día 06 de diciembre de 2016; las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal realizadas durante el año 2020; la Sesión Ordinaria N° 111 del Concejo Municipal de fecha 11 de diciembre de 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2020; el Acta de la Sesión Ordinaria N° 147 del 9 de diciembre de 2020, en la que consta la aprobación del presupuesto municipal año 2021; el Acta de la Sesión Ordinaria N° 148 del 16 de diciembre de 2020; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A y la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-C; los Artículos 2°, 56, 71, 72, 83, 84 y 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:


PÁGUENSE: Las Asignaciones que corresponden a los concejales de la comuna, por su asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias de Concejo Municipal desarrolladas durante el año 2020, según el siguiente detalle:


NOMBRE	R.U.T.	MONTO
CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE		7,8 U.T.M.
MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ		7,8 U.T.M.
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE		7,8 U.T.M.
JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN		7,8 U.T.M.
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN		7,8 U.T.M.
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN		7,8 U.T.M.

IMPÚTESE: El gasto a la cuenta 2104003001 Dietas; Cumplimiento Art. 88 Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PÁGUESE Y

ARCHÍVESE.


MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Archivo Concejo
Transparencia
Of. Partes